



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.67284

LA PLATA, 05 de febrero de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Extraordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 338

ARTÍCULO 1º: Acuérdesese licencia del Sr. Concejal Fernando Gabriel Ponce, desde el día 5 de febrero de 2019 hasta el día 09 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Incorporase a la Concejal Natalia Inés Vallejos, de la lista Alianza Cambiemos Buenos Aires por el plazo indicado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Señor Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, al Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Al Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.